CONTRATO N° 37/2017

La Circunscripción Judicial del Departamento Central, con domicilio en la calle Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello de la ciudad de San Lorenzo, representada por su Presidente la **ABOG. MARÍA TERESA GONZALEZ DE DANIEL,** nombrado al cargo por Acordada Nº 1139 de fecha 20 de diciembre 2016, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **FRIOTEXS G S.R.L., R.U.C. Nº 80060869-0**, domiciliada en la calle Mayor Fleitas c/ Fulgencio R. Moreno Nº 812 de la ciudad de Asunción, representada por la señora **HERMELINDA GAUTO ALEGRE**, con **Cédula de Identidad Nº 4.373.858,** denominada el **PROVEEDOR,** de común acuerdo, convienen en celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO FANCOIL PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2017 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO FANCOIL PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO" - ID Nº 337722**, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia Nº 181/2017 de fecha de 07 de diciembre de 2017, y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Documentos de la Oferta

(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 337722.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2017 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO FANCOIL PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO" - ID Nº 337722**, convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 148/2017 de fecha 26 de octubre del 2017. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 181/2017 de fecha de 07 de diciembre de 2017.----------

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

Friotexs G S.R.L.
RUC 80060869-0

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el CONTRATISTA en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del CONTRATISTA, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.----------

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total del contrato es de **Gs. 235.422.000 (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones cuatrocientos veintidós mil) IVA Incluido**, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del CONTRATISTA, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	40101701-011	Fan coil tipo horizontal para conductos de 12000 BTU h	Unidad	EVENTO	6	Carrier	USA	1.881.000	11.286.000
2	40101701-011	Fan coil tipo horizontal para conductos de 18000 BTU h	Unidad	EVENTO	1	Carrier	USA	2.178.000	2.178.000
3	40101701-011	Fan coil tipo horizontal para conductos de 22000 BTU h	Unidad	EVENTO	1	Carrier	USA	2.376.000	2.376.000
4	40101701-011	Fan coil tipo horizontal para conductos de 24000 BTU h	Unidad	EVENTO	3	Carrier	USA	3.168.000	9.504.000
5	40101701-011	Fan coil tipo horizontal para conductos de 36000 BTU h	Unidad	EVENTO	4	Carrier	USA	5.940.000	23.760.000
6	40101701-009	Valvula de dos vias de 1 pulg para fan coil con actuador electrico ON OFF	Unidad	EVENTO	40	Carrier	USA	495.000	19.800.000
7	40101701-009	Valvula de dos vias de 1 1 2 pulg para UMA con actuador electrico ON OFF	Unidad	EVENTO	1	Carrier	USA	544.500	544.500
8	40101701-009	Valvula de 3 vias de 1 pulg para fan coil con actuador electrico ON OFF	Unidad	EVENTO	1	Carrier	USA	693.000	693.000
9	40101701-009	Valvula de 3 vias de 1 1 2pulg para UMA con actuador electrico ON OFF	Unidad	EVENTO	1	Carrier	USA	1.485.000	1.485.000
10	40101701-012	Termostato para comando de valvula y las 3 velocidades del ventilador con display sin comunicacion y reserva 2 UNI	Unidad	EVENTO	21	Carrier	USA	445.500	9.355.500
11	40101701-008	Ductos de chapa galvanizada de 90x30cm con aislacion de espuma de polietileno de 10mm y foil de aluminio en una cara isolant	Metros	EVENTO	7	Carrier	USA	396.000	2.772.000
12	40101701-008	Ductos de chapa galvanizada de 50x30cm con aislacion de espuma de polietileno de 10mm y foil de aluminio en una cara isolant	Metros	EVENTO	4	Carrier	USA	257.400	1.029.600
13	40101701-008	Ductos de chapa galvanizada de 40x30cm con aislacion de espuma de polietileno de 10mm y foil de aluminio en una cara. tipo isolant	Metros	EVENTO	8	Carrier	USA	237.600	1.900.800
14	40101701-008	Ductos de chapa galvanizada de 30x30cm con aislacion de espuma de polietileno de 10mm y foil de aluminio en una cara isolant	Metros	EVENTO	7	Carrier	USA	217.800	1.524.600
15	40101701-008	Ductos de chapa galvanizada de 20x30cm con aislacion de espuma de polietileno de 10mm y foil de aluminio en una ccara isolant	Metros	EVENTO	5	Carrier	USA	198.000	990.000
16	40101701-008	Ductos de chapa galvanizada de 70x35cm con aislacion de espuma de polietileno de 10mm y foil de aluminio en una cara isolant	Metros	EVENTO	2	Carrier	USA	376.200	752.400
17	40101701-008	Ductos de chapa galvanizada de 40x35cm con aislacion de espuma de polietileno de 10mm y foil de aluminio en una cara isolant	Metros	EVENTO	3	Carrier	USA	257.400	772.200
18	40101701-008	Ductos de chapa galvanizada de 25x35cm con aislacion de espuma de polietileno de 10mm y foil de aluminio en una cara isolant	Metros	EVENTO	9	Carrier	USA	217.800	1.960.200

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

Friotexs G S.R.L.
RUC 80060869-0

19	40101701-008	Ductos de chapa galvanizada de 45x25cm con aislacion de espuma de polietileno de 10mm y foil de aluminio en una cara isolant	Metros	EVENTO	4	Carrier	USA	237.600	950.400
20	40101701-008	Ductos de chapa galvanizada de 35x25cm con aislacion de espuma de polietileno de 10mm y foil de aluminio en una cara isolant	Metros	EVENTO	7	Carrier	USA	217.800	1.524.600
21	40101701-008	Ductos de chapa galvanizada de 25x25cm con aislacion de espuma de polietileno de 10mm y foil de aluminio en una cara isolant	Metros	EVENTO	2	Carrier	USA	198.000	396.000
22	40101701-008	Ductos de chapa galvanizada de 20x25cm con aislacion de espuma de polietileno de 10mm y foil de aluminio en una cara isolant	Metros	EVENTO	7	Carrier	USA	198.000	1.386.000
23	40101701-008	Ductos de chapa galvanizada con aislacion de espuma de polietileno de 10mm y foil de aluminio en una cara isolant para conexion de inyeccion y retorno en fan coils	Unidad	EVENTO	34	Carrier	USA	396.000	13.464.000
24	40101701-008	Ductos flexibles aislados 25 cm de diametro	Metros	EVENTO	204	Carrier	USA	74.250	15.147.000
25	40101701-007	Reja de inyeccion en aluminio con núcleo desmontable tamano 605x605mm núcleo 350x350mm pintura RAL9016	Unidad	EVENTO	42	Carrier	USA	173.250	7.276.500
26	40101701-007	Reja de retorno en aluminio con núcleo desmontable tamano 605x605mm pintura RAL9016	Unidad	EVENTO	26	Carrier	USA	173.250	4.504.500
27	40101701-022	Caneria de polipropileno soldable por termofusion con aislacion. Diametro 90mm	Metros	EVENTO	20	Carrier	USA	297.000	5.940.000
28	40101701-022	Caneria de polipropileno soldable por termofusion con aislacion. Diametro 75mm	Metros	EVENTO	45	Carrier	USA	247.500	11.137.500
29	40101701-022	Caneria de polipropileno soldable por termofusion con aislacion. Diametro 63mm	Metros	EVENTO	20	Carrier	USA	198.000	3.960.000
30	40101701-022	Caneria de polipropileno soldable por termofusion con aislacion. Diametro 50mm	Metros	EVENTO	16	Carrier	USA	148.500	2.376.000
31	40101701-022	Caneria de polipropileno soldable por termofusion con aislacion. Diametro 40mm	Metros	EVENTO	40	Carrier	USA	118.800	4.752.000
32	40101701-022	Caneria de polipropileno soldable por termofusion con aislacion. Diametro 25mm	Metros	EVENTO	100	Carrier	USA	99.000	9.900.000
33	40101701-998	Conexion de UNIes Manejadoras de Aire incluyendo llaves de cierre de igual diametro con las canerias	Metros	EVENTO	2	Friotexs	Nacional	1.584.000	3.168.000
34	40101701-998	Conexion de Fancoils incluyendo llaves de cierre de igual diametro con las canerias	Metros	EVENTO	17	Friotexs	Nacional	594.000	10.098.000
35	40101701-028	Mantenimiento de fan coils existentes	Unidad	EVENTO	2	Friotexs	Nacional	346.500	693.000
36	40101701-028	Mantenimiento de manejadoras existentes	Unidad	EVENTO	2	Friotexs	Nacional	445.500	891.000
37	40101701-028	Desmontaje de ductos de chapa y flexibles existentes	Unidad Medida Global	EVENTO	1	Friotexs	Nacional	1.980.000	1.980.000
38	40101701-028	Desmontaje de rejas de inyeccion y retorno existentes	Unidad Medida Global	EVENTO	1	Friotexs	Nacional	1.980.000	1.980.000
39	40101701-028	Desmontaje de canerias existentes en zona a intervenir	Unidad Medida Global	EVENTO	1	Friotexs	Nacional	4.950.000	4.950.000
40	40101701-028	Colocacion de equipos soportados de la estructura	Unidad	EVENTO	17	Friotexs	Nacional	594.000	10.098.000
41	40101701-022	Canerias de drenaje de quipos PVC soldable	Unidad Medida Global	EVENTO	1	Friotexs	Nacional	3.960.000	3.960.000
42	40101701-028	Adecuacion de la salida de la montante a 3pulg	Unidad Medida Global	EVENTO	1	Friotexs	Nacional	3.395.700	3.395.700
43	40101701-028	Interconexion electrica entre termostatos y manejadoras y fan coils	Unidad	EVENTO	19	Friotexs	Nacional	396.000	7.524.000

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

Friotexs G S.R.L.
RUC 80060869-0

44	40101701-028	Puesta en marcha y pruebas	Unidad Medida Global	EVENTO	1	Friotexs	Nacional	11.286.000	11.286.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									235.422.000

Se otorgará anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato.

Para acceder al anticipo, el Proveedor deberá presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, dirigida al Administrador de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central, acompañada de:

- Factura Legal.
- Garantía de Anticipo, que será emitida por el 100 % (cien por ciento) del monto total del anticipo.

El oferente podrá optar por las siguientes formas:

(a) Garantía Bancaria emitida por un banco autorizado para operar en la República del Paraguay.

(b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguro con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

El pago del anticipo se realizará en guaraníes dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente y de conformidad al Plan de Caja y al Plan Financiero Institucional.

El pago del saldo se realizará una vez finalizada la provisión de la totalidad de los bienes y/o servicios, EL CONTRATISTA, presentará la solicitud de pago dirigida al Administrador de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central, en donde consten los datos de contratación, se deberá anexar:

- Factura Legal.
- Acta de Recepción, firmada por el Administrador del Contrato.

El pago del saldo se realizará en guaraníes dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente y de conformidad al Plan de Caja y al Plan Financiero Institucional.

Los Pagos se depositarán en forma directa en la cuenta habilitada en un banco de plaza y declarada en la oferta por la empresa adjudicada a través del sistema de Pago Directo a Proveedores (vía transferencia bancaria).

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo máximo de entrega total de los bienes adjudicados, será de 60 (sesenta) días corridos, computado a partir del día siguiente de la fecha de formalización del Contrato.

Los bienes deben ser entregados en el Palacio de Justicia – Juzgado de Primera Instancia – San Lorenzo – sito en la Calle Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello.

Los trabajo de instalaciones se realizarán de lunes a viernes a partir de las 07:00 hs. hasta las 13:00 hs. y se documentará a través de un Acta de Recepción Definitiva con la entrega.

Los bienes entregados por los contratistas a la contratante, será conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

Friotexs G.S.R.L.
RUC 80060869-0

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **OBRAS CIVILES.**----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 20 del mes de diciembre del año dos mil diez y siete.----------

Friotexs G S.R.L.
RUC 80060869-0

SRA. HERMELINDA GAUTO ALEGRE
Representante
FRIOTEXS G S.R.L.

ABOG. MARÍA TERESA GONZÁLEZ DE DANIEL
Presidenta
Circunscripción Judicial del Departamento Central

friotexs G S.R.L.
RUC 80060869-0